

Gracias Sr Presidente,

En primer lugar la Delegación Argentina desea agradecer los trabajos preparatorios de esta Reunión realizados por la Presidencia y por la Secretaría y los documentos distribuidos.

1. Las tecnologías emergentes en materia de los SALA suscita controversias y la necesidad de darle la mayor transparencia
2. La definición de los SALA y su alcance representa una primera dificultad pues estamos hablando de sistemas que hoy no existen. por ello profundizar este punto resulta trascendente, en particular respecto al control humano significativo.
3. Resulta obvio que los principios humanitarios del DIH sobre proporcionalidad y discriminación aplicado a los SALA se encuentran visiblemente comprometidos y con numerosas alternativas de incumplimiento según se comporten un número de variables que intervienen en su uso.
4. Es conveniente que cualquier desarrollo de los SALA, este sujeto a que se demuestre en forma indubitable que las mismas poseen la capacidad de discriminar y de diferenciar la proporcionalidad conforme las instrumentos legales existentes.
5. La falta o baja frecuencia de control humano significativo de los SALA conducirá a decisiones sin intervención humana que podrían provocar consecuencias humanitarias impredecibles.
6. La determinación de responsabilidades y rendición de cuentas por las consecuencias del empleo de los SALA se hace difuso y hasta impracticable, con lo cual ante esa situación se podrían considerar armas ilegales.
7. Sr Presidente, sostenemos que la continuidad de este proceso de consultas resulta necesaria, dado que los diversos puntos de vistas de los Estados haría necesario acordar limites claros y precisos a los posibles desarrollos y usos de los SALA y apoyaremos los consensos que se puedan lograr en noviembre en la Reunión de Estados Parte de la CCW.